



Municipalidad de Concepción Tutuapa

Departamento de San Marcos

Guatemala, C.A.

Correo electrónico: mconcepciontutuapa@gmail.com

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION TUTUAPA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS, DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA QUE APARECE EL ACTA No. 56-2020, DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DIA JUEVES DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE. LA QUE EN SU PUNTO CONDUCENTE DICE:-----

QUINTO: El Señor Alcalde Municipal pone a consideración del Honorable Concejo Municipal el "Manual de Funciones de la Dirección Municipal de la Mujer, Oficina Municipal de Agua y Saneamiento OMAS, Oficina Unidad de Acceso a la Información Pública, Oficina Municipal Escuelas Saludables Sostenibles, Dirección Municipal de Planificación, Secretaria Municipal, Unidad Municipal de Gestión Ambiental y de Riesgo UMGAR, Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local OMDL, Centro Cultural Municipal, Oficina Forestal Municipal, Oficina protección a la Niñez Adolescencia y Juventud, dependencias de la Municipalidad de Concepción Tutuapa, San Marcos", el cuál ha sido elaborado por los Directores, Coordinadores y encargados de cada oficina para el buen funcionamiento de esta Municipalidad, para que se analice y se apruebe. El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** Que es necesario contar el "Manual de Funciones de todas las dependencias de la Municipalidad de Concepción Tutuapa, San Marcos" que atienda para coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas para el Desarrollo del Municipio para contar con el apoyo sectorial de los diferentes programas de Gobierno y Ongs, para el desarrollo de los grupos de personas organizados y para el buen funcionamiento de esta Municipalidad para brindar los servicios con eficiencia y eficacia, por unanimidad, **ACUERDA:** Aprobar el "Manual de Funciones de la Dirección Municipal de la Mujer, Oficina Municipal de Agua y Saneamiento OMAS, Unidad de acceso a la Información Pública, Oficina Municipal Escuelas Saludables Sostenibles, Dirección Municipal de Planificación, Secretaria Municipal, Unidad Municipal de Gestión Ambiental y de Riesgo UMGAR, Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local OMDL, Centro Cultural Municipal, Oficina Forestal Municipal, Oficina protección a la Niñez Adolescencia y Juventud, dependencias de la Municipalidad de Concepción Tutuapa, San Marcos", en base a lo preceptuado en los artículos 95 y 96 Bis del Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal elaborado con apoyo de Nexos Locales de USAID, y PNUD/ PC Cuilco, para su respectivo actualización que sirva como una herramienta legal para el buen funcionamiento de la Municipalidad de Concepción Tutuapa departamento de San Marcos.- Certifíquese para sus efectos legales consiguientes. Aparecen las firmas y sellos respectivos.-----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN TUTUAPA DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A DIECISIETE DIAS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE



Alejandro Nicolás Tomás Carrillo
Secretario Municipal



Miguel Cupertino Aguilar Tomás
Alcalde Municipal Interino

El desarrollo de Concepción es compromiso de todos
Administración Municipal 2020-2024



**CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN TUTUAPA, SAN
MARCOS.**



FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL PERSONAL DE CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN TUTUAPA, SAN MARCOS



FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL PERSONAL DE CENTRO CULTURAL

➤ Funciones y Atribuciones del o la Directora:

- Orientar la elaboración de los planes y contenidos temáticos
- Velar por el cumplimiento de las funciones del docente y el oportuno aprovechamiento de los recursos
- Promover el proceso continuo de mejoramiento de calidad de la educación.
- Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas y comunidad educativa, para mantener el progreso académico de las instituciones y el mejoramiento de la vida comunitaria.
- Orientar el proceso educativo.
- Ejercer las funciones disciplinarias a las que correspondan, en función de lograr los objetivos trazados.
- Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas a favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional.
- Planificar y Organizar las diferentes actividades sociales y culturales a nivel municipal de Concepción Tutuapa San Marcos.
- Participar en las reuniones del COMUDE
- Ser el soporte Técnico de la Comisión de educación, educación Bilingüe Intercultural, cultura y deporte.
- Participar en diferentes capacitaciones para el mejoramiento del servicio que ofrece Centro Cultural.

➤ Funciones y atribuciones del o de la bibliotecaria.

- Resguardar los libros de biblioteca.
- Limpieza y ordenamiento de libros en las estanterías.
- Descarte de libros.
- Realizar inventario anual de libros.
- Atención a usuarios de biblioteca.
- Control de préstamo interno y externo de libros.
- Gestión de libros
- Elaborar informe semanal de préstamo interno y externo de libros.
- Control de alquiler de trajes típicos en existencia.
- Organizar actividades de promoción de la lectura dentro y fuera de Centro Cultural.
- Formar parte de las diferentes actividades que se realizan dentro y fuera de Centro Cultural.
- Participar en la organización de las diferentes actividades culturales y sociales a nivel municipal.
- Presentar informes semestrales de actividades realizadas.
- Buscar estrategias y gestionar los materiales para realizar sus actividades.

➤ Funciones y atribuciones de instructores de la academia de computación.

- Participar en la elaboración de los planes y contenidos temáticos.
- Aprovechar al máximo los distintos horarios de clase en función de una educación de calidad.
- Realizar las evaluaciones periódicas programadas para el efecto.
- Mantener una buena comunicación con la directora técnica administrativa, para la toma de decisiones conjunta, así mismo con las instancias que inciden en el funcionamiento del Centro Cultural.
- Mantenerse a la vanguardia de los aspectos teórico-prácticos en función de acogerse a la actualización continua.



CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN TUTUAPA, SAN MARCOS.



- Cumplir con todos los contenidos programados para el ciclo escolar.
- Crear sugerir y realizar actividades que fortalezcan la academia de computación, en función de lograr un sentido de apropiación de la comunidad educativa.
- El docente debe guiar a los estudiantes en búsqueda de conocimientos e instrumentos intelectuales, tomando en cuenta la democracia, la ética, la convivencia pacífica.
- Formar parte de la planificación y organización de las diferentes actividades sociales y culturales a nivel municipal de Concepción Tutuapa.

➤ **Funciones y atribuciones de instructores de la academia de Música y Marimba**

- Participar en la elaboración de los planes y contenidos temáticos.
- Aprovechar al máximo los distintos horarios de clase en función de una educación de calidad.
- Realizar las evaluaciones periódicas programadas para el efecto.
- Mantener una buena comunicación con la directora técnica administrativa, para la toma de decisiones conjunta, así mismo con las instancias que inciden en el funcionamiento del Centro Cultural.
- Mantenerse a la vanguardia de los aspectos teórico-prácticos en función de acogerse a la actualización continua.
- Cumplir con todos los contenidos programados para el ciclo escolar.
- Crear sugerir y realizar actividades que fortalezcan la academia de música, en función de lograr un sentido de apropiación de la comunidad educativa.
- El docente debe guiar a los estudiantes en búsqueda de conocimientos e instrumentos intelectuales, tomando en cuenta la democracia, la ética, la convivencia pacífica.
- Formar parte de la planificación y organización de las diferentes actividades sociales y culturales a nivel municipal de Concepción Tutuapa.

➤ **Funciones y atribuciones del instructor de la academia de dibujo y pintura.**

- Participar en la elaboración de los planes y contenidos temáticos.
- Aprovechar al máximo los distintos horarios de clase en función de una educación de calidad.
- Realizar las evaluaciones periódicas programadas para el efecto.
- Mantener una buena comunicación con la directora técnica administrativa, para la toma de decisiones conjunta, así mismo con las instancias que inciden en el funcionamiento del Centro Cultural.
- Mantenerse a la vanguardia de los aspectos teórico-prácticos en función de acogerse a la actualización continua.
- Cumplir con todos los contenidos programados para el ciclo escolar.
- Crear sugerir y realizar actividades que fortalezcan la academia de música, en función de lograr un sentido de apropiación de la comunidad educativa.
- El docente debe guiar a los estudiantes en búsqueda de conocimientos e instrumentos intelectuales, tomando en cuenta la democracia, la ética, la convivencia pacífica.
- Formar parte de la planificación y organización de las diferentes actividades sociales y culturales a nivel municipal de Concepción Tutuapa.